

El sentir de una historia viva: Wirikúta, el territorio sagrado de los Wixaritari

Alejandra Zulaica Vázquez

Universidad de Guanajuato

Elizabeth Cristina Cobilt Cruz

Universidad de Guanajuato

Resumen

El desierto de Wirikúta es uno de los lugares sagrados de la comunidad wixárika, el cual representa parte de su cosmovisión, cultura e historia; así mismo, este territorio ha sufrido repercusiones ambientales y culturales debido a diversos factores, como la actividad de megaminería que se instauró en este territorio en 2011. La megaminería o minería a gran escala, se materializa a través de los megaproyectos que buscan la extracción y explotación de bienes naturales de origen mineral¹, no obstante, es necesario analizar a profundidad las repercusiones sociales y culturales que se han generado a raíz de este tipo de prácticas en territorios considerados por los pueblos indígenas como sagrados y parte de su historia viva.

Palabras clave

Wirikúta, wixárika, ritualidad, megaminería, conflicto, territorio, lugares sagrados.

1. García, Rodolfo y Selene Gaspar. "El extractivismo minero en México bajo la Cuarta Transformación 2018-2024." *Revista Nuestra América*. Ediciones nuestraAmérica, Vol.8, No.16, 2020.

Abstract

The Wirikuta Desert is one of the sacred places of the Wixárika community, representing part of their worldview, culture, and history. However, this territory has suffered environmental and cultural repercussions due to various factors, such as the large-scale mining activity that was established there in 2011. Large-scale mining, or mega mining, is carried out through mega-projects aimed at extracting and exploiting natural mineral resources. Nevertheless, it is essential to deeply analyze the social and cultural repercussions that have arisen from these practices in territories considered sacred and part of the living history of Indigenous peoples.

Keywords

Wirikuta, Wixárika, rituality, mega mining, conflict, territory, sacred places.

Introducción

Conocer el pasado es la clave para comprender la actualidad; los años nos hablan de eventos y sucesos que implícitos impregnan nuestro presente. La curiosidad e indagación de estas memorias, devela el origen de problemáticas contemporáneas.

La historia viva de la comunidad wixárika oscila entre una temporalidad a otra, donde el colectivo conecta con un pasado latente a través de prácticas rituales que valoran y experimentan el entorno natural desde la individualidad, como también de manera colectiva.

Las principales fuentes de conocimiento sobre el origen de la comunidad wixárika, se obtienen en su mayoría a través de la historia oral y los registros de misioneros que, sin propósito explícito, se convirtieron en fuentes documentales. Del mismo modo el registro de acontecimientos históricos por parte de los wixaritári, se relaciona con la cosmovisión en torno a los relatos.

No obstante, es necesario reconocer que, al ser la información obtenida por medio de registros, memorias y testimonios, no hay en sí, una sola visión o versión de los acontecimientos históricos de la comunidad wixárika; por lo que no existe una verdad absoluta de lo sucedido.

El territorio, la tierra y la territorialidad han sido históricamente una cuestión que ha representado un desafío para la comunidad wixárika. En este sentido, es relevante hablar del impacto que generan las actividades mineras en el entorno natural y, por consiguiente, en las prácticas rituales de los wixaritári en Wirikúta, Real de Catorce, San Luis Potosí.

Entendido como territorio o área geográfica atribuida por un grupo de individuos, el cual adquiere características simbólicas relacionadas con la identidad y la cultura; así mismo la dimensión de la territorialidad de los pueblos indígenas, define su patrimonio biocultural, lo cual, se vincula con el uso de los recursos naturales según los patrones culturales, los conocimientos tradicionales, la interpretación de la naturaleza y el sistema simbólico en relación con el sistema de creencias ligados a los rituales, como también a los mitos de origen.

Para ello, el presente trabajo busca realizar a través de un enfoque multidisciplinario, de investigación documental, responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la historia viva del territorio sagrado Wirikúta?, ¿Cuál es su sentir? ¿Cómo vive la comunidad wixárika su patrimonio biocultural bajo las condiciones del conflicto actual con las mega mineras?

Para responder a las preguntas planteadas, el capítulo se divide en tres apartados: en el primero se presenta el bagaje histórico en torno a la evolución del pueblo huichol a través del tiempo, con relación a las circunstancias que determinaron los conflictos contemporáneos sobre el territorio; en el segundo se profundiza sobre la relación ritual de la comunidad wixárika con el entorno natural (espacio geográfico) a través de la peregrinación y de la caza del peyote; en el tercero se explica el contraste que figuran las percepciones de lo que es y significa el territorio, tanto para la comunidad Wixárika como para el Estado. También se presenta una breve cronología del conflicto que persiste hasta la actualidad con la megaminería, así como, algunas de las consecuencias ambientales, sociales, culturales de la explotación minera en este territorio.

Esta reflexión, es una ventana de oportunidad para comprender la relación de los wixaritári con el espacio territorial, en torno a cuestiones de identidad, cosmovisión y cultura; así mismo, es un espacio para explorar aquellas cuestiones que impactan el entorno natural y, por consiguiente, las prácticas rituales de los wixaritári en Wirikúta en San Luis Potosí, Real de Catorce.

Desarrollo

LA HISTORIA VIVA DE LOS WIXARITÁRI

En esta sección, el propósito es unir piezas del rompecabezas para responder preguntas con relación a la historia viva wixárika: ¿Cuál es el origen de la comunidad wixárika? ¿Por qué los wixaritári realizan la peregrinación a Wirikúta? y ¿De qué manera los acontecimientos pasados influyen en los conflictos del presente?

En este orden de ideas, diversos autores como Negrín (1985), Salazar-González (2013), Gutiérrez (2002), Villegas (2018), Rojas (1993) coinciden en que el pueblo wixárika tiene sus inicios en las naciones del desierto del norte de México. Al respecto, Villegas, argumenta que “Los huicholes no existían en el mundo prehispánico, sino que son resultado de una fusión étnica acontecida después de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo.”²

La tradición oral de los huicholes revela que los wixaritári y los coras fueron parte de las tribus “rebeldes” que evitaron el contacto con los dominios de los toltecas; por ello, se plantea que los antecesores de los huicholes fueron independientes durante la época prehispánica.³

Villegas retoma de los antropólogos Peter T. Furst y Barbara G. Myerhoff su teoría sobre el “pasado chihimeca de los huicholes”⁴; la cual es fundamental por la descripción del culto relacionado con el peyote en el norte de México, además de otras similitudes de los chichimecas con las futuras comunidades de los wixaritári.

Otras semejanzas entre los chichimecas y los huicholes se encuentran en “los conocimientos de las hierbas y raíces; si bien, utilizaban el peyote de manera recreativa, también lo hacían como un medio de purificación del alma, para ello realizaban un culto al peyote en el desierto de Real de Catorce.”⁵

Para seguir con esta teoría, el autor argumenta cuáles elementos de la cultura de los huicholes coinciden con las costumbres y la cosmovisión de los huachichiles; si bien, la concepción de lo sagrado y el entendimiento del origen de la vida parten de relatos que son semejantes en su esencia e historia.⁶

Con la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, la distribución y la ocupación del entorno geográfico comenzó a modificarse. En un inicio, la presencia española en el desierto norte de México generó el desplazamiento de coras y otras naciones de indios, lo cual “fue el origen de la fusión étnica de la cual surgieron los huicholes.”⁷

Fue hasta las crónicas de los acompañantes del ejército de Nuño de Guzmán (1530), que se menciona a los huicholes como un grupo étnico. A partir de estos documentos, la historia de los wixaritári comenzó a ser narrada a través de diferentes voces.⁸

2. Villegas, Leobardo. *Historia y etnografía, un análisis de la cultura de los huicholes*. Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2018, pág. 39.

3. Negrín, Juan. *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*. Guadalajara, Jalisco. Universidad de Guadalajara, 1985, pág. 14.

4. Villegas, Leobardo. *Historia y etnografía...*, op.cit., pág. 42.

5. *Ibid.*

6. Villegas, Leobardo. *Historia y etnografía...*, op.cit., pág. 53.

7. Villegas, Leobardo. *Historia y etnografía...*, op.cit., pág. 66.

8. Gutiérrez del Ángel, Arturo. *La Peregrinación a Wirikuta; el Gran Rito de Paso de los Huicholes*. México, D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pág. 22.

En el segundo periodo de la conquista, los españoles ya habían ocupado el centro y el norte de México. Durante esta etapa se crearon rutas para la explotación de los centros mineros y el adoctrinamiento religioso, lo cual es desde la perspectiva de Villegas “un punto clave para la conformación geográfica de la región.”⁹

En este contexto, la conformación territorial cambió, lo que trajo consigo la migración y el desplazamiento de la comunidad wixárika a diversas partes del territorio mexicano. Por ello, en 1653 las comunidades se asentaron en lo que actualmente son los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango.¹⁰

La usurpación y redistribución de las tierras fue una de las principales motivaciones de las rebeliones de la sierra; no obstante, en 1723 los pueblos originarios wixárika, recibieron títulos a sus nuevos asentamientos, es decir, las tierras comunales establecidas bajo el mando de los misioneros franciscanos.¹¹

La administración de los franciscanos en estas comunidades fue un punto clave en la conservación de la estructura social y política de los wixaritári, lo cual tiene un impacto hasta el presente; si bien, la gestión del territorio y de la comunidad se realizó a través de los sistemas tradicionales del pueblo wixárika, con elementos de la colonización española y, en específico, de los franciscanos.

A partir de esta nueva estructura de asentamiento social, se desarrolló la pugna por cuestiones territoriales. En 1815 las comunidades huicholas de Santa Catarina, San Sebastián y San Andrés firmaron su adhesión al gobierno español. Sin embargo, entre 1856 y 1873 sucedió una de las rebeliones más representativas para la comunidad wixárika “El levantamiento de Manuel Lozada.”¹²

Este movimiento buscaba “dar a cada quién lo suyo”, por lo que defendía el derecho a la propiedad territorial de los pueblos indígenas y estaba en contra de la usurpación. Cuarenta años más tarde, el despojo de las tierras seguiría siendo un motivo de conflicto y de confrontación.

Durante la Revolución Mexicana (1910 a 1920), los huicholes formaron parte del movimiento armado; no obstante, este hecho tuvo consecuencias para los wixaritári debido a la separación de los pueblos, como menciona Gutiérrez “Algunos se aliaron con el gobierno constitucional y otros con grupos rebeldes.”¹³

Además de la separación de los pueblos wixaritári, otra consecuencia de la Revolución fue la violencia y persecución que vivieron las comunidades en

9. Villegas, Leobardo. *Historia y etnografía...*, op.cit., pág. 41.

10. *Ibid.*

11. Negrín, Juan. *Acercamiento histórico...*, op.cit., pág. 16.

12. Gutiérrez del Ángel, Arturo. *La Peregrinación a Wirikuta...*, op.cit., pág. 23.

13. *Ibid.*

este periodo; los atentados eran realizados por mestizos, pero también por huicholes rebeldes que robaban y atacaban a la población.¹⁴

Como resultado de los acontecimientos, unos años después, la reforma agraria y la Revolución Mexicana trajeron consigo el levantamiento cristero de 1926-1929. En este contexto, la sierra (incluyendo las comunidades de Santa Catarina y San Andrés) se convirtió en un área de refugio para los rebeldes.¹⁵

La Guerra Cristera surgió como resultado de las medidas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917; en la cual, se indica el no reconocimiento de personalidad jurídica a las iglesias, ni el derecho a poseer bienes raíces, la no participación del clero en la política y la prohibición de impartir culto fuera de los templos.¹⁶

En este contexto, la distribución del territorio volvió a modificarse, lo cual impactó a las comunidades wixárika; en particular a los colectivos que se encontraban bajo la administración de religiosos franciscanos, lo que incentivó una vez más el conflicto armado entre los diferentes grupos. A partir de esta nueva administración territorial, comenzarían a desarrollarse pugnas por la posesión de territorio en los próximos años.

En este breve acercamiento, es posible observar que los conflictos territoriales han sido una experiencia constante en la historia del pueblo wixárika; si bien, la redistribución por motivos históricos y de conflicto, como la asignación territorial de las comunidades por parte del Estado mexicano, son elementos que conforman el panorama contemporáneo.

El conflicto en este ámbito se desarrolla por la diferencia conceptual de pertenencia y los límites territoriales. El Estado delimita el espacio nacional a través de estados y municipios, lo cual además de ser un medio para acotar un lugar de otro, es una forma de administración.

En cambio, los pueblos indígenas no necesariamente generan un sentido de pertenencia en un espacio con base en las limitaciones territoriales impuestas por el Estado; su relación con un área geográfica se guía por elementos tales como: lugares sagrados, ritualidad, historia y cultura.

La relación del pasado con los conflictos contemporáneos parte de esta premisa territorial; en este orden de ideas, el asentamiento de las comunidades wixárika no coincide con todos sus lugares sagrados¹⁷, como el caso de Wirikúta en Real de Catorce, San Luis Potosí.

14. "Voces de la Sierra Huichola", < <https://www.gaceta.udg.mx/Voces-de-la-Sierra-Huichola/> > [Consultado el 15 de enero de 2024]

15. Gutiérrez del Ángel, Arturo. *La Peregrinación a Wirikuta...*, op.cit., pág. 23.

16. "Fin de la Guerra Cristera (1926-1929)", < <https://www.cndh.org.mx/noticia/fin-de-la-guerra-cristera-1926-1929> > [Consultado el 20 de febrero de 2024]

17. *Heramaratsie* en Nayarit, *Teakata* en la sierra huichola, *Wirikúta* en el desierto de Real de Catorce, *Xapawiyemeta* en el lago de Chapala y *Hauxamanaka* en la sierra de Durango.

La peregrinación a Wirikúta tiene su origen en el valor ritual de la comunidad con el territorio, aun cuando los wixaritári no habitan este espacio. No se sabe con precisión desde cuándo el pueblo huichol realiza la peregrinación a Wirikúta, sin embargo, el primer registro es de 1902, el cual fue realizado por el explorador Lumholtz.¹⁸

Durante el proceso de migración y asentamiento del pueblo huichol, Wirikúta fue ocupado con fines de explotación minera. En 1778 comenzó la primera etapa de auge en la explotación de plata además de otros minerales, el segundo período fue de 1885 hasta 1905.¹⁹

Los conflictos contemporáneos se mantienen en problemáticas de la territorialidad; la actividad megaminera en Wirikúta es un motivo de pugna debido al desgaste del entorno natural, su flora y fauna, lo cual es consecuencia del establecimiento de las concesiones mineras en este espacio.

En este contexto, el pueblo wixárika ha manifestado su inquietud y necesidad por proteger Wirikúta de los efectos nocivos de la práctica de los proyectos megamineros; no obstante, esta área representa intereses de diversos actores con diferentes perspectivas y objetivos.

WIRIKÚTA: EL SENTIR WIXÁRIKA

En los relatos huicholes se habla del principio de los tiempos, del origen y la creación, sobre la luna protectora de la vida y su más grande regalo para la humanidad, la luz del sol; la cual, se encuentra en el cerro del quemado en Wirikúta²⁰, lugar donde la tierra habla sobre la vida, las creencias, la ritualidad y el pasar del tiempo.

El pueblo wixárika se caracteriza por su capacidad de adaptación y conservación de identidad, creencias y conocimientos. En este ámbito, las prácticas rituales son elementos fundamentales en la formación de la memoria colectiva, como también de la enseñanza a las nuevas generaciones.

La cosmovisión wixárika se basa en la relación de la ritualidad con prácticas socio- culturales relacionadas con la naturaleza, las cuales se llevan a cabo a partir de "la lucha cósmica entre los seres del inframundo y las deidades celestiales (día y noche) lo cual justifica la separación de lo femenino y lo masculino".²¹

18. Salazar-González, Guadalupe. "El territorio cultural en Real de Catorce- Wirikuta", *Revista Jangwa Pana*, Vol. 12, 2013, pág. 131.

19. Salazar-González, Guadalupe. "El territorio cultural en Real de Catorce- Wirikuta", *Revista Jangwa Pana*, Vol. 12, 2013, pág. 131.

20. Real de Catorce, San Luis Potosí.

21. Gutiérrez del Ángel, Arturo. "Los hacedores de las lluvias". *Revista del Colegio de San Luis*, 2010, pág. 94.

Los wixaritári, se encuentran principalmente en los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango.²² No obstante, la geografía ritual se compone de lugares sagrados en otras partes de la República Mexicana, los cuales son espacios que conectan a los peregrinos con la ritualidad relacionada al ciclo de la vida en la tierra. Los lugares sagrados se encuentran en diversos ecosistemas, lo que representa el origen de la vida y el surgimiento de dioses. Con base en estos espacios, se realiza la peregrinación por parte de integrantes del pueblo wixárika.

En la cosmovisión wixárika, el punto de partida de la peregrinación es en el mar en *Haramaratsié*, donde nació la vida; seguido del centro de la tierra en *Haitsárie*; para después llegar a *Wirikúta*, lugar del Sol y el Peyote; el siguiente camino es hacia el sur en la morada de *Takútsi Nakawé* en *Xapawiyémeta*; luego, una vez más al centro y el norte para llegar a *Huaxamanaká*, el quinto punto cardinal²³.

En este trayecto, *Wirikúta* representa el lugar en el cual nació la deidad solar y donde vive el dios venado *Kauyumari*. La peregrinación al desierto de *Wirikúta* tiene el propósito de recolección del peyote conocido como hikuli²⁴, lo cual es fundamental en la práctica de ritos relacionados con los ciclos festivo y agrícola.²⁵

La caza del peyote tiene su motivación en el mito sobre el venado de sangre azul, *Kauyumari*; el cual cuenta el relato sobre los tiempos de hambruna y decadencia en la Sierra Wixárika, como también la necesidad de buscar alimento para la comunidad:

Como todo era triste y desalentador se reunieron Tatewari (el Abuelo Fuego), Nakawe (la Madre Agua) y Kumatame (El Bisabuelo Cola de Venado) para encontrar una solución al mal tiempo. Para ello, se seleccionaron cuatro valientes jóvenes en la representación de los elementos de la naturaleza, los cuales en su viaje se encontrarían con un hermoso y brillante venado azul, el cual los jóvenes cazadores persiguieron hasta el cansancio. Durante la búsqueda del venado, uno de los jóvenes disparó una flecha directo hacia el venado azul, los cazadores pensaron que victoriosos habían logrado su cometido, pero al acercarse se dieron

22. "Conoce más sobre los huicholes", <<https://www.gob.mx/ejn/articulos/conoce-mas-sobre-los-huicholes#:~:text=Los%20huicholes%20habitan%20los%20estados,mil%20686%20hablantes%20de%20huichol.>> [Consultado el 3 de noviembre de 2024].

23. Anguiano, Marina. *Los huicholes o wixaritári: entre la tradición y la modernidad. Antología de textos 1969-2017*. Ciudad de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p. 226.

24. Esencia- corazón (iyari) de los antepasados huicholes que habitan Wirikuta.

25. Gutiérrez del Ángel, Arturo. *La Peregrinación a Wirikuta...*, op.cit, págs. 29-30.

cuenta que el venado había desaparecido y en su lugar se encontraba su figura formada por peyotes, los cuales recolectaron para la comunidad, los ancianos repartieron el hikuri y poco después su hambre, sed, tristeza y desesperanza desaparecieron.²⁶

Con base en este relato, los wixaritári realizan la caza en búsqueda de la familia de peyotes, para montar un altar y rendir culto por medio de una serie de rituales sobre la creación del universo; como señala Gutiérrez se pide por “la humanidad, que se terminen las guerras, por las piedras que habitan el universo, por lo animado e inanimado, por la vista y el oído, como si todo tuviera una secreta alianza con la vida.”²⁷

Este es sólo un ejemplo de los símbolos y motivaciones que conectan al pueblo huichol con el Desierto de Wirikúta; el sentir de la comunidad entorno a la vivencia de este espacio representa experiencias y la historia de prácticas rituales que se han realizado por generaciones.

Los lugares sagrados son un aspecto fundamental en la vida del pueblo wixárika debido a los valores simbólicos y religiosos que representan. En este orden de ideas, el consumo del peyote es un acto para transformarse en las divinidades y obtener por este medio conocimientos, como también claridad sobre cuestiones en diversos aspectos de la vida.

Del mismo modo, para los wixaritári el paisaje geográfico y sus elementos naturales “representan o son seres, personas provenientes de un pasado mítico-ancestral” el cual se relaciona con la cosmovisión de la comunidad, su historia, patrimonio y los relatos que explican el origen del mundo como también su caminar al pasar de los años.²⁸

En Wirikúta, la geografía ritual y sus lugares sagrados, se encuentran en un frágil equilibrio del ecosistema debido al turismo, ecoturismo y las prácticas megamineras en la zona, lo que contamina los manantiales sagrados y pone en peligro el peyote, entre otras especies vegetales y animales con gran valor simbólico para la comunidad wixárika.

Ante esta situación el pueblo huichol menciona en “El Plan de Justicia Wixárika, Na’ayeri, O’dam y Meshikan” la necesidad de protección, restauración y vigilancia de espacios naturales, así como el reconocimiento de estos espacios como áreas protegidas. En este ámbito, es esencial la evolución de medidas para la conservación del patrimonio de los wixaritári. El sentir de la

26. Huerta, Araceli. “Relatos de los wixaritári”. *Instituto Nacional de Pueblos Indígenas*. 2023, págs. 3-10.

27. Gutiérrez del Ángel, Arturo. “Los hacedores de las lluvias”, op.cit., pág. 107.

28. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. “Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Na’ayeri, O’Dam y Meshikan” *Diario Oficial de la Federación*, 2022, págs. 207-209.

comunidad wixárika con este espacio se encuentra en la relación dinámica que permite a la comunidad navegar entre el pasado y el presente, en otras palabras, es la posibilidad de conectar con una historia viva.

CONFLICTO CON LOS PROYECTOS MEGAMINEROS

El interés del Estado mexicano por preservar los territorios y lugares sagrados de los pueblos originarios es un tema que ha estado presente a través de los años, el cual ha generado conflictos entre diversos grupos sociales tanto del sector privado como público, lo cual es resultado de discusiones sobre el poder, el derecho de posesión de la tierra y sus bienes naturales.

Además de la población y el gobierno, el territorio es un elemento que conforma el Estado, principalmente porque es el espacio donde ejerce su autoridad y poder, es decir, su capacidad jurídica. En este orden de ideas, el territorio delimita y define la jurisdicción sobre el espacio y los recursos naturales del mismo.

Así mismo, el territorio además de representar un espacio geográfico y un elemento del Estado moderno; expresa en sí mismo identidad, historia, cultura, así como, un sinfín de vivencias de aquellas personas que con el paso del tiempo tomaron un espacio para hacerlo suyo.

En este sentido, el territorio puede adquirir un valor diverso para los diferentes grupos sociales que lo habitan. En el caso específico de los wixaritari, el lugar sagrado se extiende en todo el territorio que abarca el desierto de Wirikúta, donde se lleva a cabo la peregrinación al lugar sagrado, con el fin de cazar el hikuri o peyote, como también la ritualidad en el Cerro del Quemado.

Por este motivo, es de importancia el espacio territorial para la comunidad wixárika; no obstante, como resultado natural de los procesos y cambios sociales, Wirikúta y Real de Catorce es también habitado y empleado con fines urbanos, turísticos, de la industria agropecuaria y de la megaminería.

El conflicto en este ámbito puede observarse principalmente entre dos discursos que luchan dentro de un mismo espacio: la visión del desarrollo capitalista a través de la producción y el consumo; en contraste con, la cosmovisión de los pueblos indígenas y la manera en la que se relacionan con el entorno natural.

Por otro lado, este tipo de conflictos también surgen por la diferencia conceptual de pertenencia y límites territoriales. Como se mencionó previamente, el Estado delimita el espacio a través de estados y municipios, lo cual también es una forma de administración. En cambio, los pueblos indígenas no necesariamente se guían por las limitaciones territoriales establecidas por el

Estado; ya que su relación y sentido de pertenencia con el espacio, se guía por elementos como: lugares sagrados, ritualidad, historia y cultura.

Un ejemplo de conflicto con estas características es la situación que vive la comunidad Wixárika en el desierto de Wirikúta, Real de Catorce, San Luis Potosí. En este contexto, el área representa en la tradición cultural y ritual un territorio sagrado.

De acuerdo con Klimek (2012) su valor ancestral y riqueza cultural, Wirikuta fue decretada en 1994 como "Área Natural Protegida" por el gobierno de San Luis Potosí. En el año 2000 se revocó ese decreto para recategorizar el territorio de Wirikuta como "Reserva estatal del Paisaje Cultural de Wirikuta". En 2001 nuevamente el Gobierno de San Luis Potosí declaró a Wirikuta y a la Ruta Wixarika Histórico-Cultural como "Sitio Sagrado Natural". A nivel internacional, su importancia fue recalcada, cuando en 1998 esta reserva fue incorporada por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Para algunos, Klimek (2012) la declaración de 2001 fue una respuesta a la solicitud expresa del pueblo Wixárika, en la que demostraron, que tanto su ruta histórica - cultural, como sus sitios sagrados, ubicados en el territorio del área natural protegida, requerían de atención, debido al grado de perturbación que presentaban.

En 2008, fue presentado el "Plan de Manejo del Área Natural Protegida", siendo publicado en el Periódico Oficial del Estado y Libre Soberano de San Luis Potosí el 10 de junio del mismo año. En dicho Plan se señalaba la prohibición de actividades minero-metalúrgicas en la mayor parte del área natural protegida. Sólo se permitía en las llamadas subzonas de aprovechamiento especial donde se podían "realizar actividades minero-metalúrgicas, siempre y cuando no ocasionen alteraciones significativas a los ecosistemas."²⁹

No obstante, en la última parte del sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, el gobierno mexicano otorgó 22 concesiones mineras a la empresa canadiense *First Majestic Silver Corporation* en el área de Real de Catorce a través de la empresa mexicana Real Bonanza S. A. de C. V. Es importante señalar que, el 70 % de las 6, 326.58 hectáreas de la superficie concesionada está dentro de la Reserva de Wirikúta.³⁰

Aunado a lo anterior, en 2011 la empresa canadiense *Revolution Resources* anunció la puesta en marcha del megaproyecto (minado de tajo a cielo abierto)

29. "Gaceta Parlamentaria". <https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/35948> [Consultado el 24 de febrero de 2024]

30. Anguiano, Marina. "Los huicholes o wixaritari: entre la tradición y la modernidad. Antología de textos 1969-2017". México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, pág. 240.

denominado “Proyecto Universo”, el cual pretendía explotar recursos minerales en 58,678 hectáreas dentro del área natural protegida de Wirikuta, lo cual representaba 42.56 % de la superficie total del lugar considerado como sagrado.³¹

Cabe señalar que, en ese momento, el “Proyecto Universo”, tenía cuatro concesiones mineras activas en la región de El Bernalejo (ejido de Las Margaritas), el cual era uno de los puntos más importantes de Wirikúta debido a que en este lugar está la casa del venado Kauyumárie, lugar sagrado donde se entregan las ofrendas y donde se recolecta el peyote.³²

Para 2012, existían 253 concesiones mineras en la zona. En este mismo año el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), decretó el territorio Wirikuta como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biósfera, sin previa consulta al pueblo wixarika ni a los habitantes de la región. Lo anterior, generó un conflicto socio-ambiental en esta región, dada la relevancia identitaria que tiene para los huicholes el peyote, su cosmogonía y la peregrinación.

En este orden de ideas, el método por utilizar sería “minería a cielo abierto”, el cual se trata de una actividad industrial de alto impacto ambiental, social y cultural. De acuerdo con Sánchez y Ortiz, “existe consenso en la literatura especializada en el tema, en el sentido de que ninguna actividad industrial es tan agresiva ambiental, social y culturalmente como este tipo de minería”³³, ya que la minería a cielo abierto remueve la capa superficial del suelo para hacer accesibles los extensos yacimientos de mineral de baja calidad. De acuerdo con Anguiano, la megaminera utiliza en promedio 100 millones de litros de agua al día, es decir, se requieren dos toneladas de agua para extraer un gramo de oro.³⁴

Como se puede observar, Wirikúta además de ser un territorio sagrado también es históricamente una zona de explotación minera. La controversia, se encuentra en los efectos de la actividad megaminera en el entorno natural de Wirikúta con relación a su deterioro y el daño a la salud de los habitantes, la flora y fauna.

Expertos en el tema como Marina Anguiano han afirmado que las implicaciones del impacto de este tipo de proyectos en esta zona son de diversa índole, van desde la contaminación de agua en superficie y subterránea, lo cual afecta el consumo humano, animal y vegetal, hasta la eliminación y

31. *Ibíd.*

32. *Ibíd.*

33. Sánchez, Enrique y Ma. Laura Ortiz. “Escenario ambientales y sociales de la minería a cielo abierto”. *Inventio*, No. 20, Vol. 10, 2014, pág. 27.

34. Anguiano, Marina. “Los huicholes o wixaritari...”. *op.cit.*, pág. 241.

mortandad de especies animales y vegetales debido a los drenajes ácidos y arrastre de metales pesados, vapores y emanaciones tóxicas, el aumento de patologías respiratorias, intestinales, dermatológicas, renales y reproductivas, así como mayor incidencia de cáncer pulmonar, de vejiga y leucemia³⁵, por mencionar algunos.

Aunado a lo anterior, Anguiano refiere que los manantiales donde el pueblo wixárika recolecta su agua sagrada, utilizada en numerosas ceremonias “corren riesgo de ser contaminados con cianuro, xantatos y metales pesados”³⁶, lo cual vulneraría la conservación de su cosmovisión.

De acuerdo con las propuestas e inquietudes especificadas en el plan de justicia de los pueblos indígenas, en agosto del año 2023 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un Decreto Presidencial en el cual el Estado reconoce, protege, preserva y salvaguarda los lugares y sitios sagrados de los pueblos indígenas Wixárika, Na’ayeri, O’Dam y Meshikan.

En este documento, el gobierno del Estado describe a los pueblos indígenas como “preexistentes a la constitución del Estado mexicano, poseen sus propias formas de organización, instalaciones de gobierno y territorios tradicionales de conformidad con sus sistemas normativos.”³⁷

Por lo que, ante la complejidad de problemáticas como la de los pueblos indígenas es esencial la organización de las comunidades para ejercer su derecho de expresión y que puedan comunicar, pero sobre todo visualizar las necesidades y preocupaciones a diversas esferas que conforma la sociedad.

Conclusión

Este espacio natural representa el patrimonio cultural y natural de la comunidad wixárika. Los wixaritari habitan los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango, pero a lo largo de su historia han realizado peregrinaciones para llegar a lugares sagrados incluyendo el desierto de Wirikúta en Real de Catorce, San Luis Potosí.

La peregrinación al desierto de Real de Catorce no sólo es una práctica ancestral, también representa un proceso educativo en el cual se transmiten a las nuevas generaciones conocimientos relacionados a la ritualidad y los

35. Ibid.

36. Ibid.

37. Decreto Presidencial. Por la que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O’dam, o Au’dam y Mexikan y se crea la Comisión presidencial para su cumplimiento. Diario Oficial de la Federación, 2023, pág. 2.

lugares sagrados. Por estos motivos, el pueblo wixárika considera la protección de Wirikúta como un aspecto esencial para la sobrevivencia de la comunidad, de sus conocimientos y de su historia.

Para proteger los lugares sagrados, su cultura, tradiciones e historia, la comunidad wixárika junto con otros pueblos indígenas, formularon el Plan de Justicia de los pueblos Wixárika, Na 'ayeri, O'Dam y Meshikan (2022), el cual es documento oficial por el cual las comunidades de los pueblos indígenas presentan sus inquietudes, peticiones y necesidades al gobierno del Estado.

En el Plan de Justicia de los pueblos indígenas, la comunidad wixárika habla de lugares sagrados, cultura e identidad con relación a problemas identificados, planteamientos generales y propuestas específicas. En este apartado, se describe el valor cultural y patrimonial de los territorios sagrados, de los cuales está incluido el desierto de Wirikúta.³⁸

En la manifestación de preocupaciones en torno a Wirikúta la comunidad wixárika hace referencia al deterioro del ecosistema; lo cual, genera un impacto en las prácticas rituales que realizan, complicando la peregrinación, como también la caza del peyote en esta zona.

Por ello, desde 2012 el pueblo wixarika ha defendido su derecho a ser consultados en la toma de decisiones relacionadas con los lugares sagrados. Ponen en tela de juicio las prácticas dilatorias de las mineras, para convencer a ejidatarios y comunidades locales de vender a bajo precio sus terrenos con el fin de incrementar la explotación de recursos.

En respuesta al Plan de Justicia, en agosto el Decreto Presidencial de reconocimiento, protección y salvaguarda de lugares y sitios sagrados (9 de agosto del 2023), reconoce los sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos; en el cual se establecen nuevos lineamientos para la protección, preservación salvaguarda de dichos espacios.

Con respecto al conflicto con el proyecto de megaminería en Wirikuta y la necesidad de proteger tanto el patrimonio inmaterial como material de esta área, se establecen nuevos límites territoriales donde según el artículo 4 "los sitios sagrados y rutas de peregrinación no serán objeto de nuevas concesiones o permisos relacionados con la minería".³⁹

Lo cierto es que, ante este panorama, los residentes de esta municipalidad están divididos entre la imperiosa necesidad de empleos y el miedo a la

38. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. "Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'Dam y Meshikan" Diario Oficial de la Federación, 2022, pág. 50.

39. Decreto Presidencial. Por la que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam, o Au'dam y Mexikan y se crea la Comisión presidencial para su cumplimiento. Diario Oficial de la Federación, 2023, pág. 9.

contaminación ambiental, mientras que otros temen la pérdida del patrimonio cultural de Real de Catorce y el turismo que ha resultado de ello.

En este sentido, tanto el reconocimiento como la propuesta de protección de los lugares sagrados y las rutas de peregrinación, son elementos fundamentales en la evolución de los derechos de los pueblos indígenas, como también en la conservación del patrimonio cultural y natural de estas comunidades; no obstante, la aplicación de dichas iniciativas y su seguimiento en el presente sexenio (2024- 2030) serán clave para la materilización de las reformas propuestas.

Bibliografía

- Anguiano, Marina. *Los huicholes o wixaritári: entre la tradición y la modernidad. Antología de textos 1969-2017*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018.
- Cámara Minera de México. *Situación de la Minería en México 2022*. México: CAMIMEX, 2022.
- Gaceta de la Universidad de Guadalajara. "Voces de la Sierra Huichola." *Gaceta UdeG*. Última modificación no disponible. <https://www.gaceta.udg.mx/Voces-de-la-Sierra-Huichola/>. Consultado el 15 de enero de 2024.
- Gobierno de México. Decreto presidencial por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan, y se crea la Comisión Presidencial para su cumplimiento. *Diario Oficial de la Federación*, 2023.
- Gobierno de México. "Conoce más sobre los huicholes." *Gob.mx*. <https://www.gob.mx/epn/articulos/conoce-mas-sobre-los-huicholes#:~:text=Los%20huicholes%20habitan%20los%20estados,mil%20686%20hablantes%20de%20huichol>. Consultado el 3 de septiembre de 2024.
- Gutiérrez del Ángel, Arturo. *La peregrinación a Wirikuta: el gran rito de paso de los huicholes*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- Gutiérrez del Ángel, Arturo. "Los hacedores de las llluvias." *Revista del Colegio de San Luis*, 2010: 94.
- Huerta Caballero, Araceli Haydee. "Relatos de los wixaritari." *Instituto Nacional de Pueblos Indígenas*, 2023.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. "Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Ná'ayeri, O'Dam y Meshikan." *Diario Oficial de la Federación*, 2022.

- Klimek, Octavio (2012). Wirikuta. *El Sur de Acapulco*. <https://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/24211> Consultado: 22 de febrero de 2024.
- Negrín, Juan. *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1985.
- Rojas, Beatriz. *Los Huicholes en la Historia*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos: Colegio de Michoacán. ISBN: 968-6029-30-3, 1993.
- Salazar-González, Guadalupe. "El territorio cultural en Real de Catorce-Wirikuta." *Revista Jangwa Pana* 12 (2013): 131.
- Sánchez Salinas, Enrique, y Ma. Laura Ortiz Hernández. "Escenarios ambientales y sociales de la minería a cielo abierto." *Inventio* 10, no. 20 (2014): 27.
- Senado de la República. "Gaceta Parlamentaria." *Senado de México*. https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/35948. Consultado el 24 de febrero de 2024.
- Villegas Mariscal, Leobardo. *Historia y etnografía: un análisis de la cultura de los huicholes*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2018.